

Poder Judicial brinda botón en su página web para facilitar el pago de trámites judiciales



El Poder Judicial, a través del Departamento de Finanzas de la Corporación Administrativa, en alianza con la Tesorería General de la República, dispuso de un nuevo botón de pago en la página web institucional, que permite realizar todos los pagos de trámites judiciales en línea y en cualquier momento y lugar y desde cualquier entidad bancaria.

Para utilizar este servicio, las personas deben acceder a la página www.pjud.cl; bajar a al apartado de “Servicios” y hacer clic en el botón “Depósito Judicial”, donde encontrará dos videos tutoriales para su uso.

En esta página encontrarás podrás elegir la causa que quieres revisar y proceder con el pago en caso que corresponda, pudiendo acceder a distintas formas de pago.

Beneficios del botón de pago:

- Permite pagar trámites en línea en cualquier momento y lugar.
- Se puede usar desde cualquier banco que utilices.
- Entrega un nuevo servicio seguro y confiable.

Para conocer más acerca de este nuevo botón de pago, [haz clic aquí](#).

Fuente de la información: Poder Judicial
Publicada por <https://extractolegal.cl>
Categoría: Generales
<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>
Fecha de la publicación: 14 de Marzo de 2025